



La fuerza que transforma Bolivia

TEC. RSISO. WLCH 009/2015

ACTA DE CONFORMIDAD E INFORME DE RECEPCIÓN

"ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETRO PARA EL DTRGOR"
CODIGO:EPNE-DRGOR-50-15



A : Ing. Edwin Aguilar Ayma
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION - RPC

DE : Tec. Wilford Lamas Chambi
TECNICO SISO
Lic. Erwin G. Villagomez Bravo
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
COMISION DE RECEPCION

REF. : **INFORME DE CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE ALCOHOLIMETRO PARA EL DTRGOR**

PROVEEDOR : HELIOS S.R.L.

FECHA: Oruro, 18 de Noviembre del 2015.

1. ANTECEDENTES.-

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga de carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. Indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, Designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delego la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.



Corporación
La fuerza que transforma Bolivia

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

El responsable del Proceso de Contratación – RPC Ing. Edwin Aguilar Ayma en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios RE- SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Aprobar el informe presentado por el comité de Contratación.

Adjudicar la presente convocatoria a la empresa HELIOS S.R.L.

2.1. RECEPCIÓN DE BIENES.-

En cumplimiento a Memorándum de designación DTRGOR-ME-CD-0091-15 de fecha 09 de noviembre del 2015 se procedió a la recepción de bienes producto del proceso de contratación código: EPNE-DRGOR-50-15; Objeto: "ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETRO PARA EL DTRGOR"

ITEM	CANTIDAD	CONCEPTO
1	1 UNIDAD	[FC20-SET-3], Alcoholímetro profesional portátil LIFELOC mod.FC20 KIT Incluye: Certificado de calibración, paquete de boquillas de 100 unidades cod. 13020, paquete de rollos de papel térmico de 4 unidades cod. 14106, Software Alcomark cod.20037

El proveedor: HELIOS S.R.L. , entrego todo lo descrito líneas arriba de acuerdo a las especificaciones técnicas propuesta adjudicada.

3. COMISION DE RECEPCION YPFB.-

Participaron como comisión de recepción los siguientes funcionarios:

- Tec. Wilford Lamas Chambi
- Lic. Erwin G. Villagomez Bravo

4. REPRESENTANTE EMPRESA PROVEEDORA.-

Sr. Javier Antonio Gil Quiroga
Sr. Humberto Mamani H. Dpto. de Ventas



La fuerza que transforma Bolivia

5. DOCUMENTACION PRESENTADA.

Adjuntamos la siguiente documentación:

- *Factura Original No 000693 HELIOS S.R.L.*
- *NOTA DE REMISION N°11581 SANTA CRUZ original.*
- *Certificado de Garantía (Original)*
- *Fotocopia de Memorándum de designación comisión de recepción.*
- *Fotografías de la Recepción de Alcoholímetro de acuerdo a Nota de Remisión 11581 16/11/2015 SANTA CRUZ.*
- *Fotocopia de Orden de compra EPNE-DRGOR-50-15. No 01-50/2015*
- *Fotocopia de SIGEP.*
- *Fotocopia NIT del Proveedor.*
- *Fotocopia C.I. del propietario.*
- *Fotocopia de Fundempresa.*
- *Fotocopia de Certificado de calibración LFC 72-11-15*
- *Formulario de INGRESO A ALMACENES.*

6. BALANCE DE FECHAS.

<i>FECHA DE ORDEN DE COMPRA:</i>	<i>09/11/2015</i>
<i>PLAZO DE ENTREGA:</i>	<i>15 DIAS CALENDARIO</i>
<i>FECHA DE ENTREGA SEGÚN ORDEN DE COMPRA:</i>	<i>23/11/2015</i>
<i>FECHA DE ENTREGA PROVEEDOR:</i>	<i>18/11/2015</i>
<i>OBSERVACIONES:</i>	<i>LA ENTREGA SE REALIZO DENTRO DEL PLAZO DEL CONTRATO</i>

7. CONCLUSION.-

La empresa proveedora HELIOS S.R.L. entrego el alcoholímetro a satisfacción entera del comité de recepción conforme a Orden de Compra y especificaciones técnicas.

8. RECOMENDACIONES.-

Por consiguiente, en nuestra condición de miembros de la COMISION DE RECEPCION damos la CONFORMIDAD a la RECEPCION - ENTREGA por parte de la empresa HELIOS S.R.L.

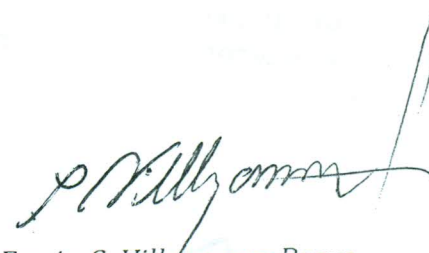
La comisión de recepción por unanimidad recomienda proceder a la cancelación.

Es cuanto informamos a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente:



Tec. Wilford Lamás Chambi
COMISION DE RECEPCION



Lic. Erwin G. Villagomez Bravo
COMISION DE RECEPCION

Adjunto lo indicado
cc/wlch- evb arch.
cc /UDCO
cc/DTRG-OR